



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003767-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María del Carmen García Romero y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a traslado de personal sanitario del centro de salud de Vitigudino a Villarino de los Aires durante los días 14 y 15 de agosto, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 456, de 5 de septiembre de 2025.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/003458, PE/003462, PE/003465, PE/003466, PE/003471 a PE/003720, PE/003724 a PE/003728, PE/003730, PE/003732, PE/003734 a PE/003741, PE/003750 a PE/003752, PE/003754 a PE/003764, PE/003767, PE/003791, PE/003792 y PE/003804.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta escrita PE/1103767, formulada por D.ª Rosa Rubio Martín, D. Fernando Pablos Romo, D.ª Carmen García Romero y D. Jesús Puente Alcaraz, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa al traslado de personal sanitario del centro de salud de Vitigudino a Villarino de los Aires, durante los días 14 y 15 de agosto.

La Zona Básica de Salud (ZBS) de Vitigudino, con 5,731 Tarjetas Sanitarias Individuales (TSI) dispone de un Punto de Atención Continuada (PAC), ubicado en el centro de salud del municipio de Vitigudino y un Centro de Guardia (CG) ubicado en el municipio de Villarino de los Aires, para facilitar la accesibilidad de la población. Ambos tienen horario de 15:00 a 08:00 horas de lunes a viernes, y de 08:00 a 08:00 horas los sábados, domingos y festivos. La atención es prestada por tres equipos asistenciales completos de guardia, formados por profesional de medicina y de enfermería, dos de ellos en el PAC de Vitigudino y uno en el CG de Villarino de los Aires, lo que permite ofrecer atención a toda la población minimizando los tiempos de espera.

No se ha efectuado ningún traslado de personal sanitario desde el PAC de Vitigudino al CG de Villarino de los Aires, ni durante los días 14 y 15 de agosto, ni en ninguna otra fecha de este año. Las jornadas de atención continuada han sido cubiertas por profesionales adscritos a la ZBS de Vitigudino, complementados con profesionales de área adscritos al Área de Salud de Salamanca, lo que ha permitido garantizar la continuidad asistencial,



sin interrupciones en la prestación del servicio. Durante los días festivos del 14 al 17 de agosto, se registró una presión asistencial de 34,32 actos asistenciales diarios, repartidos entre los tres equipos, lo que permitió mantener la calidad en la prestación de la asistencia sanitaria.

Por otra parte, en cuanto a la situación derivada de la incapacidad temporal del pediatra titular del equipo de Atención Primaria de la ZBS de Vitigudino, que cuenta con 364 Tarjetas Sanitarias Individuales, la cobertura asistencial se ha garantizado mediante la incorporación de profesionales de pediatría fidelizados, compartidos con el Complejo Asistencial Universitario de Salamanca, teniendo en cuenta las particularidades organizativas y demográficas de la ZBS; y en los casos en los que no ha sido posible disponer de dichos profesionales, la atención a la población infantil ha estado garantizada por el Equipo de Atención Primaria (EAP), cuyos profesionales sanitarios se encuentran capacitados para la atención a la población infantil, asegurando de esta manera la continuidad asistencial.

Asimismo, la Gerencia de Atención Primaria del Área de Salud de Salamanca, pese a la situación existente a nivel nacional de falta de profesionales sanitarios de algunas especialidades como la Pediatría y sus Áreas Específicas, razón por la cual no hay licenciados de esta especialidad en las bolsas de empleo; mantiene una búsqueda activa y continuada de personal para la cobertura de la plaza de pediatría, con el objetivo de reforzar la estabilidad del equipo y optimizar la atención pediátrica en la zona.

Valladolid, a 29 de septiembre de 2025.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos